

[Handwritten signature]
Dr. MARIANO DIEGO MIRO
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4172

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002157749

Rúbrica N°: 77770-14

Pertenece a: PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Domicilio: ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030/50 Piso 3 DF. 304

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Libros: 3

Consta de: 0250 páginas

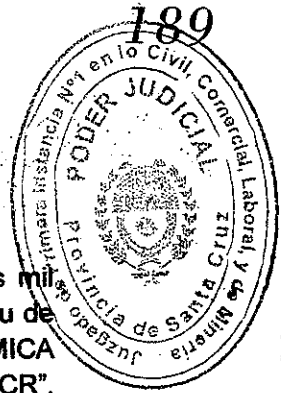
Observaciones: RUBRICADO ORIGINALMENTE EL 15/05/2006 EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA N° 1 PROV. DE SANTA CRUZ, CAMBIO A JURISDICCION NACIONAL INSCRIPTO CON FECHA 08/09/14 BAJO EL N° 17120 LO 70. SE RUBRICA A PARTIR DE LA PAG.79

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1017 de la Ciudad de Buenos Aires.

[Handwritten signature]
STELLA MARIS CASTORINA
JEFA
DEPARTAMENTO DE RÚBRICA

Buenos Aires 25 de Noviembre de 2014

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 126 Y EXTRAORDINARIA N° 119



En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, 3° piso, oficina 304, los señores accionistas de PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA (en adelante la "Sociedad" o "PCR", indistintamente), en asamblea general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria del Directorio, accionistas cuya nómina, número de acciones y cantidad de votos, consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N°08 en los folios 23, 24 y 25, siendo la totalidad de las acciones ordinarias escriturales. La presente reunión fue convocada para considerar el orden del día consignado en la convocatoria respectiva publicada en el Boletín Oficial y en un diario de alcance nacional. Asume la presidencia de la asamblea el señor Presidente del Directorio y Gerente General, Ing. Martín Federico Brandi y manifiesta que han concurrido veintiocho (28) accionistas, diecinueve (19) "por sí" y nueve (9) accionistas "por representación", que son tenedores de 67.117.720 acciones con derecho a voto, que representan el 93,124% de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea se ha constituido con el quórum legal que confiere total validez a sus decisiones. Asimismo, se encuentran presentes los señores síndicos Jorge Luis Diez, Eric Rodolfo Kunath y Alberto Vergara en representación de la Comisión Fiscalizadora y los señores miembros titulares del Directorio Ernesto José Cavallo, Teresa Brandi, Marcelo Aníbal Brandi, Horacio Luis Cavallo, Francisco Cavallo, Verónica Brandi, Miguel Ángel Torilo y César Augusto Deymonnaz. También participan de la reunión los señores miembros suplentes del Directorio Alejandro Juan Cavallo, Facundo Nicolás Cavallo y Mariano Juárez Goñi (a su vez, Director de Legales). Además, se encuentra presente los señores directores de primera línea de PCR Fernando Castillejo (Director de IT) y Lucas Mndez Trongé (Director de Asuntos Institucionales).

No habiendo observaciones a la constitución del acto, se procede a leer el orden del día que dice así:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

CUARTO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$6.486.618.420. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE \$3.243.309.210 A \$6.486.618.420, ES DECIR, ENTRE \$45 A \$90 POR ACCIÓN.

QUINTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°53 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LAS



REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N°54, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N°54 A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

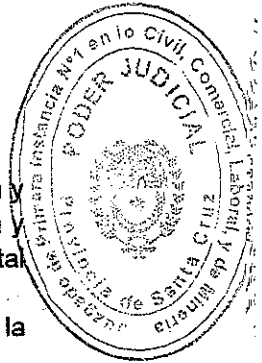
NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

Acto seguido, toma la palabra el señor accionista Francisco Cavallo y pone a consideración de los señores accionistas el punto primero del Orden del Día, quien propone para que firmen el acta de asamblea correspondiente, junto con el señor Presidente, a los señores Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi. Dichos accionistas deberán suscribir el acta de la presente asamblea que será transcrita en el libro de actas de asambleas de la Sociedad. Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación toma la palabra el señor accionista Ernesto José Cavallo, quien pone a consideración de los presentes el punto segundo del Orden del Día. Continuando con el uso de la palabra, el referido accionista expresa que los señores accionistas han tenido con debida anticipación la información completa dada por el Directorio sobre la Memoria, Inventario, Balances Generales Individuales, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales, Estados de Cambios en el Patrimonio Individual, Estados de Flujo de Efectivo Individuales, Notas a los Estados Financieros Individuales, Informe de los Auditores a los Estados Financieros Individuales, e Informe de la Comisión Fiscalizadora; Balances Generales Consolidados, Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Reseña Informativa, Informe de los Auditores a los Estados Financieros Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°53 finalizado el 31 de diciembre de 2025; instrumentos que han tenido a su disposición y demás actos y gestiones realizados por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, así como conocimiento de la gestión directiva y administrativa. Por ello, mociona para que se tenga por leída la documentación mencionada en este punto del Orden del Día, se omita su transcripción en el acta de asamblea y se la apruebe sin observaciones.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

El señor Presidente somete a consideración el punto tercero del Orden del Día. Continuando en el uso de la palabra informa que, el total de los resultados no asignados al cierre del ejercicio bajo consideración asciende a la suma de Pesos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos noventa mil ciento veintidós (\$48.452.990.122) monto reexpresado en moneda constante al 31 de marzo de 2026. Asimismo, manifiesta que, en cumplimiento con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV" y "Normas CNV" respectivamente), el Directorio, mediante reunión del 9 de marzo pasado, efectuó una recomendación a los accionistas sobre la distribución de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. En efecto, el señor Presidente mociona para que la totalidad del resultado del ejercicio sea destinado a formar parte de la reserva facultativa creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012 según el art. 70 de la Ley General de Sociedades, para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas (en adelante, la "Reserva"), teniendo en consideración el saldo



negativo (pérdida) del rubro "Otros Resultados Integrales" por un monto de Pesos sesenta y ocho mil cuatrocientos quince millones trescientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y seis (\$ 68.415.371.856) (monto reexpresado al 31 de marzo de 2026). Hace moción en tal sentido.

Sometida a votación la moción que antecede con relación al incremento de la Reserva, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, toma la palabra la señora accionista Teresa Brandi y pone a consideración el punto cuarto del Orden del Día y expresa que, teniendo en cuenta el nivel de generación de fondos propios por la Sociedad en el último ejercicio, las necesidades de capital de trabajo e inversiones proyectadas por PCR y sus subsidiarias, la señora accionista propone la desafectación parcial de la Reserva, por la suma de Pesos cinco mil seiscientos veintiún millones setecientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro (\$5.621.735.964) y su posterior distribución como dividendos entre los accionistas de la Sociedad, en efectivo, a razón de Pesos setenta y ocho (\$78) por acción. Continúa expresando la señora accionista que, a los efectos de hacer efectivo el pago de los dividendos propuestos a los señores accionistas de la Sociedad, mociona para que el pago de los mismos sea realizado en su totalidad, a partir del día de la fecha, y en los siguientes cuatro (4) días hábiles.

Sometida a votación la moción que antecede, es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

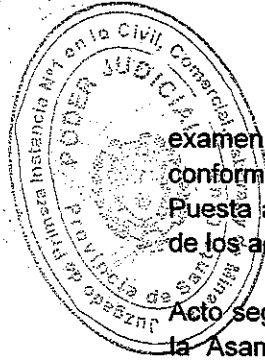
Toma la palabra el señor accionista Facundo Cavallo quien pone a consideración el punto quinto del Orden del Día y hace moción para que se apruebe la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2025, y se asigne, en concepto de honorarios a los miembros del Directorio, la suma global de Pesos quinientos cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos seis con 25/100 (\$ 557.497.706,25), conforme a la asignación que realizará el Directorio oportunamente; hace moción en tal sentido. Asimismo, el accionista manifiesta que respecto a la Comisión Fiscalizadora propone que se fije en concepto de honorarios, por las funciones desarrolladas por sus miembros durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, la suma global de Pesos sesenta y dos millones (\$ 62.000.000), conforme a la asignación que se realizará oportunamente.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los votos computables, con la abstención de los accionistas que reúnen asimismo la calidad de directores, con respecto a su propia gestión.

Puesto a consideración el punto sexto, toma la palabra el accionista Juan Carlos Cavallo, quien expresa que, en razón de las tareas técnico-administrativas del Directorio y de fiscalización de la Comisión Fiscalizadora se cumplen en el transcurso del año, es equitativo que sus integrantes perciban honorarios, por lo menos en parte, a medida que van cumpliendo sus funciones, a cuenta de los que fijará la asamblea que considere los estados contables del presente ejercicio. En consecuencia, hace moción para que se autorice a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, para que durante el Ejercicio Económico N°54 efectúen retiros como anticipo de sus honorarios, en conjunto, por hasta la suma de Pesos noventa millones (\$ 90.000.000) por mes, ad-referéndum de la asamblea anual que considere los estados financieros por el ejercicio en curso.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, toma la palabra la señora accionista Victoria Brandi quien pone a consideración el punto séptimo del Orden del Día y expresa que en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, hace moción para que se apruebe la suma de Pesos trescientos cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos tres (\$ 304.794.703) más el IVA aplicable, en concepto de retribución para la firma de auditores externos Deloitte & Co. S.A., en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N°53 cerrado el 31 de diciembre de 2025, bajo



examen. Expresa asimismo la señora accionista que dicha suma se encuentra de conformidad con las prácticas de mercado.

Puesta a votación la moción de la señora accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

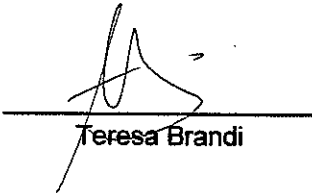
Acto seguido, toma la palabra el accionista Eduardo Cavallo quien pone a consideración de la Asamblea el punto octavo del Orden del Día e indica que, teniendo en cuenta el desempeño de la firma Deloitte & Co. S.A. hasta la fecha de la presente reunión, hace moción para que se designe nuevamente a dicha firma para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio en curso, difiriéndose la determinación de su retribución para el momento de la celebración de la asamblea que los apruebe. A los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas CNV, se deja constancia que la señora Virginia Noli Truant es designado como contador certificante titular y los señores Vanesa Rial de Sanctis y Nicolás Ariel Fiorentino, son designados como primer y segundo contador certificante suplente, respectivamente.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

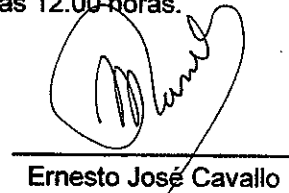
Acto seguido, toma la palabra el accionista Horacio Luis Cavallo quien pone a consideración de la Asamblea el punto noveno del Orden del Día y expresa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 de la Ley N°26.831 de Mercado de Capitales y demás normas que resulten aplicables (la "Ley de Mercado de Capitales"), corresponde a la asamblea de accionistas de la Sociedad establecer el monto del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría, debiendo tener en cuenta para ello, las atribuciones y obligaciones fijadas a dicho Comité por la Ley de Mercado de Capitales, las Normas CNV y cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable. En consecuencia, dicho accionista propone asignar la suma de Pesos ochenta millones (\$ 80.000.000) para destinarse al presupuesto del Comité de Auditoría.

Puesta a votación la moción del señor accionista, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.


Teresa Brandi


Martín Federico Brandi
Presidente


Ernesto José Cavallo